

RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "CIUDAD DE HUESCA" POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL GASTO Y SE ADJUDICA EL CONTRATO MENOR DE SERVICIOS RELATIVO A LA REVISIÓN ANUAL DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN ACTIVA CONTRA INCENDIOS DE LA RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES "CIUDAD DE HUESCA". EJERCICIO 2019

NÚM.: EXPEDIENTE: HU IASS RPM CH 15/2019

OBJETO DEL CONTRATO. -

El contrato tendrá por objeto la revisión anual de los sistemas de protección activa contra incendios de la Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Huesca", siendo las operaciones a realizar las descritas en la Tabla II del Real Decreto 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones de protección contra incendios.

NECESIDAD DEL CONTRATO. -

Mantenimiento e inspección de los equipos, sistemas y componentes que conforman las instalaciones de protección activa contra incendios de la Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Huesca".

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN. -

El presupuesto base de licitación es de 826,45 € más el 21 % IVA 173,55 € lo que hace un total de 1.000,00 €.

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA. -

El gasto se realizará con cargo a la aplicación presupuestaria G/3132/213000/91002, del presupuesto de gastos para el ejercicio 2019.

FORMA DE PAGO. -

El pago del servicio se efectuará una vez sea realizado y recibido de conformidad, previa presentación de factura.

PUBLICACIÓN LICITACIÓN. -

Conforme establece el Decreto-Ley 1/2018, de 20 de marzo, de medidas urgentes para la agilización, racionalización y transparencia de contratos del sector público de pequeña cuantía, la licitación del presente contrato menor fue publicada en el perfil de contratante con fecha 13 de junio de 2019.

PROPUESTA ADJUDICACIÓN. -

Finalizado el plazo de presentación de ofertas fijado para el día 24 de junio de 2019, ha tenido entrada la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE OFERTA IVA EXLUIDO	IMPORTE OFERTA IVA INLCUIDO
TECHCO SEGURIDAD, SLU	566,24 €	685,15 €

Por todo lo anterior, en aplicación del único criterio de adjudicación y en uso de las competencias que tengo atribuidas

RESUELVO:

PRIMERO. - Aprobar el gasto relativo al contrato menor de servicios relativo a la revisión anual de los sistemas de protección activa contra incendios de la Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Huesca". Expediente HU IASS RPM CH 15/2019, por importe de 566,24 € (quinientos sesenta y seis euros con veinticuatro céntimos) más el 21 % de IVA lo que hace un total de 685,15 € (seiscientos ochenta y cinco euros con quince céntimos).

SEGUNDO. - Adjudicar a la empresa TECHCO SEGURIDAD, SLU con CIF núm.: B82929951, el contrato menor de servicios relativo a la revisión anual de los sistemas de protección activa contra incendios de la Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Huesca". Expediente HU IASS RPM CH 15/2019, por importe de 566,24 € (quinientos sesenta y seis euros con veinticuatro céntimos) más el 21 % de IVA lo que hace un total de 685,15 € (seiscientos ochenta y cinco euros con quince céntimos).

TERCERO. - Ordenar la publicación de la adjudicación del contrato menor de servicios relativo a la revisión anual de los sistemas de protección activa contra incendios de la Residencia de Personas Mayores "Ciudad de Huesca". Expediente HU IASS RPM CH 15/2019, en el perfil de contratante.

Igualmente, conforme establece el art. 63.4 de la LCSP y con la periodicidad y contenido previstos, se publicará la información relativa al contrato de referencia.

La presente Resolución se dicta en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 7 de diciembre de 2015, del Director Gerente del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, sobre delegación de competencias en diversos órganos del Instituto (BOA núm.: 1 de 04/01/2016)

Huesca, 26 de junio de 2019

LA DIRECTORA DE LA RESIDENCIA



Fdo.: Concepción OLIVÁN MANERO